



ORGANIZA:



COLABORA:



WEB: [www.burguillos.es](http://www.burguillos.es)

# 12<sup>o</sup> Certamen de **TEATRO** 2022

*"Villa de Burguillos"*

Ayto. de  
**BURGUILLOS**



Cía. La Revolera Teatro : "Reputación", obra ganadora del Certamen en la última edición de 2021



# 12º Certamen de Teatro

“Villa de Burguillos” 2022

1. PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS CÍAS. DE TEATRO DE ÁMBITO NACIONAL QUE LO DESEEN.

2. LOS GRUPOS QUE DECIDAN PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL CERTAMEN, DEBERÁN APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA, PODÉIS CONSEGUIRLA EN NUESTRA WEB:

[www.burguillos.es](http://www.burguillos.es)

## DOSSIER:

- HISTORIA DE LA COMPAÑÍA O GRUPO.
- REPARTO, DIRECCIÓN Y BREVE SINOPSIS DE LA OBRA: NECESIDADES DE ILUMINACIÓN, SONIDO, TIEMPO DE MONTAJE Y DESMONTAJE, DURACIÓN DE LA OBRA, ETC.
- FOTOGRAFÍAS DEL ESPECTÁCULO CON EL QUE SE PRESENTA A LA MUESTRA.
- VIDEO DE LA OBRA (OBLIGATORIO)
- VIDEO RESUMEN DE LA OBRA (OPCIONAL)
- CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDEREN DE INTERÉS (RECORTES DE PRENSA).

3. LA DOCUMENTACIÓN SERÁ REMITIDA A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

**XII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO  
“VILLA DE BURGUILLOS”  
AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS, ÁREA DE CULTURA  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1  
41220 BURGUILLOS**

E-MAIL: [areaculturaburguillos@gmail.com](mailto:areaculturaburguillos@gmail.com)

4. EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SERÁ DESDE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE, EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.

5. POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN SE REALIZARÁ UNA SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS QUE CONFORMARÁN EL XII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO “VILLA DE BURGUILLOS”, EN TOTAL SE ELIGIRÁN TRES ESPECTÁCULOS. QUE SERÁN REPRESENTADOS, LOS DÍAS **18, 19 y 20 DE noviembre 2022.**

6. UNA VEZ REALIZADA LA SELECCIÓN SE HARÁ SABER A TODOS LOS GRUPOS ASPIRANTES EL RESULTADO DE LA MISMA, DICHA COMUNICACIÓN SE REALIZARÁ A MEDIADOS DE NOVIEMBRE.

7. EL JURADO, COMPUESTO POR PERSONAS RELACIONADAS CON EL MUNDO DEL TEATRO Y LA CULTURA, OTORGARÁN LOS SIGUIENTES PREMIOS:

- PREMIO AL MEJOR ESPECTÁCULO: 700 €+Trofeo
- PREMIO A LA MEJOR DIRECCIÓN: 300 €+Trofeo
- PREMIO DEL PÚBLICO: 400 €+Trofeo

*\*Nota: A las cantidades de los premios se les aplicará las retenciones pertinentes.*

- TROFEOS:

- . MEJOR INTERPRETACIÓN FEMENINA
- . MEJOR INTERPRETACIÓN MASCULINA
- . MEJOR DIRECCIÓN
- . MEJOR ESCENOGRAFÍA
- . MEJOR VESTUARIO
- . MEJOR ESPACIO SONORO
- . MEJOR ILUMINACIÓN

8. LOS GRUPOS NO RECIBIRÁN LOS PREMIOS OBTENIDOS, SI NO ACUDE, AL MENOS, UN REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA, A LA GALA DE CLAUSURA. DICHO ACTO, TENDRÁ LUGAR EL DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE A LAS 20:00 H Y CONSISTIRÁ EN LA GALA OFICIAL DE ENTREGA DE PREMIOS DEL CERTAMEN 2022 AL QUE ESTARÁN INVITADOS TODOS LOS PARTICIPANTES. EL JURADO PUEDE CONSIDERAR UN PREMIO DESIERTO O CONCEDER LOS ACCÉSIT OPORTUNOS. LAS DECISIONES DEL JURADO SERÁN INAPELABLES

9. **LOS GRUPOS SELECCIONADOS RECIBIRÁN 250 EUROS, CADA UNO, COMO INCENTIVO ECONÓMICO POR PARTICIPAR COMO FINALISTAS EN EL CERTAMEN DE TEATRO.** POR OTRA PARTE, LOS GASTOS DERIVADOS POR DERECHOS DE AUTOR DE LA OBRA CORRERÁN A CARGO DE LA COMPAÑÍA.

10. LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA QUEDARÁ EN POSESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, LA CUAL, PODRÁ UTILIZARLA COMO ESTIME OPORTUNO.

11. LA PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN SUPONE LA PLENA ACEPTACIÓN DE LAS BASES. EL JURADO, JUNTO CON LA COMISIÓN ORGANIZADORA, RESOLVERÁ CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES.